



AVISO No. 80 DE FECHA 16 DE marzo DE 2015

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA antes Instituto Nacional de Concesiones - INCO, establecimiento público de orden nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, según Decreto No. 4165 de 3 de Noviembre de 2011 entidad que reemplazo al **INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES – INCO** para todos los efectos de estructurar, planear, contratar, ejecutar y administrar los contratos de concesión de infraestructura de transporte, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 13 de la Ley 9 de 1989 y Art. 61 de la Ley 388 de 1997 demás normas pertinentes, por medio del Contrato de Concesión No. 007 de 2010; faculto a **YUMA CONCESIONARIA S.A.**, firma concesionaria, para adelantar .en su nombre y representación, bajo la modalidad de delegación de funciones, el trámite para la adquisición por el procedimiento de enajenación voluntaria de los predios afectados al paso de la vía del proyecto RUTA DEL SOL SECTOR 3.

En virtud de lo anterior y de conformidad con el artículo 68 del C.P.A.C.A Párrafo segundo, el Gerente General de YUMA CONCESIONARIA S.A:

HACE SABER

Que el día 11 de febrero de 2015, se libró oficio de citación para notificación personal No. YC-CRT-24324, para la adquisición de un inmueble requerido para el Proyecto de Concesión **RUTA DEL SOL SECTOR 3**, Tramo 5, cuyo contenido es el siguiente:



Agencia Nacional de
Infraestructura



Bogotá, D.C. - Colombia
Av. Carrera 15 # 100 - 69 Ofc. 201
PBX: (+57) 1 7058810
Línea gratuita: 018000-945566
email: atencion.usuario@yuma.com.co
www.yuma.com.co
NIT: 900.373.092-2

Bogotá D.C., 11 FEB 2015

YC-CRT-24324
Página 1 de 1

Señor:
FIDEL ANTONIO PEÑA MERCADO
Santa Elena
El Carmen de Bolívar - Bolívar

Asunto: Citación para la notificación personal de Oficio de Oferta Formal de Compra del predio
5NDB1465.

Reciba un cordial saludo:

Como es de conocimiento general, la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA en coordinación con YUMA Concesionaria S.A. y en virtud del Contrato de Concesión 007 de 2010, se encuentra adelantando el Proyecto Vial Ruta del Sol Sector 3 previsto para transformar la red vial existente a doble calzada.


Con base en lo anterior y de acuerdo a lo estipulado en los Artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos presentarse personalmente o por medio de su Representante Legal o Apoderado en la oficina de YUMA Concesionaria S.A. - en el Centro de Control de Operaciones Kilometro 3,5 vía Bosconia -El Copey, estación de Pesaje, Bosconia-Cesar, con el fin de notificarle la oferta de compra No. YC-CRT-24230 de fecha 11 FEB 2015, por medio del cual se dispone la adquisición de una zona de terreno del predio denominado SANTA ELENA con cédula catastral No. 13244000100010081000 y matrícula inmobiliaria No. 062-0005915 de la oficina de registro de Instrumentos públicos de El Carmen de Bolívar

Dado lo anterior, usted cuenta con cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente de los actos administrativos enunciados inicialmente.

Si no se pudiere notificar personalmente, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme al artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, considerándose surtida al finalizar el día siguiente a la entrega o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Agradecemos la atención que le brinde a la presente, ya que las obras que se están realizando son para el progreso de nuestro país

Atentamente,


LEONARDO CASTRO
Gerente General
YUMA Concesionaria S.A.
Cople: Archivo
Fisico: VDC
Revista: IRD



Se procede a publicar la presente citación en la página web del concesionario www.yuma.com.co, y se fija en el centro de control de Operaciones de YUMA CONCESIONARIA S, Ubicado en el Kilómetro 03+500 de la ruta 4517, Vía Bosconia-Copey por el termino de cinco (5) días. La citación que se publica, fue enviada mediante la empresa de correos certificado 472 de la agencia Postal El Carmen de Bolívar; con el siguiente número de guía RB779055617CO el día 14 de febrero de 2015 (primer intento para entregar citación) y el 19 de febrero de 2015 (segundo intento para entregar citación), pero dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, por no encontrarse nadie en el predio.

Ante el desconocimiento de información adicional de ubicación del destinatario, se fija el presente aviso de citación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 párrafo segundo, del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Cordial Saludo,



LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.

Cédula de extranjería No.E390265

YUMA CONCESIONARIA S.A.

Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura



CONSTANCIA DE FIJACION.

SE FIJA LA PRESENTE CITACION POR EL TERMINO DE CINCO (5) DIAS, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 68 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 61 DE LA LEY 388 DE 197, EN LA PAGINA WEB DEL CONCESIONARIO www.yuma.com.co. Y EN TODO CASO, EN EL CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES DE YUMA CONCESIONARIA S.A UBICADA EN EL KILOMETRO 03+500 DE LA RUTA 4517, VIA BOSCONIA-COPEY CESAR, EL DIA 16 de marzo 2015 A LA HORA 8:30 AM


LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.
Cédula de extranjería No.E390265
YUMA CONCESIONARIA S.A.
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura

CONSTANCIA DE DESFIJACION

EL REPRESENTANTE LEGAL DE YUMA CONCESIONARIA S.A, HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA HOY 20 DE MARZO DE 2015 SIENDO LAS 5:30PM


LEONARDO CASTRO

Representante Legal Yuma Concesionaria S.A.
Cédula de extranjería No.E390265
YUMA CONCESIONARIA S.A.
Firma delegataria Agencia Nacional de infraestructura